Sesion 33ª

Dia 4 de Abril de 1899.

Presentes. Presidente Granel. Carranza. Nevares García.

Abierta la sesion á las 3½ p. m., se dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.

Acto continuo se ocupó el Consejo, de los asuntos al despacho, y se resolvió:

a. **Mandar abonar:**

las planillas de los Consejos Escolares de la Capital por sueldos, y gastos de las Escuelas Públicas, correspondientes al mes de Marzo ppᵈᵒ, que importan las sumas siguientes:

Al Distrito	1º,	pesos m/n		4.961.–	Expte	1411.
"	" 2º	"	"	6.249.–	"	1412
"	" 3º	"	"	5.662.–	"	1413.
"	" 4º	"	"	11.265.–	"	1414.
"	" 5º	"	"	10.086,07.	"	1415.
"	" 6º	"	"	5.933,–	"	1416.
"	" 7º	"	"	17.369.–	"	1417.
"	" 8º	"	"	14.219.–	"	1418.
"	" 9º	"	"	12.937,–	"	1419.
"	" 10º	"	"	21.010,52.	"	1420.
"	" 11º	"	"	8.812,–	"	1421.
"	" 12º	"	"	18.432,–	"	1422
"	" 13º	"	"	19.283,08.	"	1423.
"	" 14º	"	"	17.917,–	"	1424.
"	" 15º	"	"	6.120,–	"	1425.
"	" 16º	"	"	10.761.–	"	1426
"	" 17º	"	"	11.086,–	"	1427.

Al Distrito 18º, pesos m/n 7.100.— Expte 1428.
" " 19º " " 12.667,01. " 1429.
" " 20º " " 4.753.— " 1430.
" " 21º " " 20.752.— " 1431.
" " 22º " " 13.209.— " 1432.

La planilla de sueldos que corresponde al Consejo Nacional de Educación por el mes de Marzo, cuyo importe es de pesos m/n 23.999— Expte 1436.

A los Subinspectores de la Capital por sueldos y gastos correspondientes al mes de Marzo ppdo, pesos m/n 2000 — Expte 1433.

Al personal docente de las escuelas que a continuación se expresan, por sueldos y gastos correspondientes á los meses de referencia las cantidades siguientes:

Por el mes de Enero de este año:

Escuela de Gral Conesa, pesos m/n 227,56 - Expte 676.
Escuelas del Chubut, " " 934,56— " 1033.
Escuela de San Javier (R.N.) " 137,40— " 965.
Ydem de varones de Formosa, " 278,72. " 1232.
Escuelas de Rawson y Brin Bruun, " 444,96. " 1225.

Por el mes de Febrero del presente año:

Escuela de Candelaria pesos m/n 227,56 - Expte 1237.
Ydem de General Conesa, " 227,56. " 1240.
Ydem de "El Potrero, " 100,16. " 1231.
Escuelas de Coronel Pringles, " 274,80. " 1341.
Ydem de Concepción, " 565,12. " 1191.
Escuela de San Javier (R.N.), " 137,40. " 1310.

Por los meses de Enero y Febrero de este año:
Escuela de Angostura, pesos m/n 274,80 - Expte 1238.
Escuelas de Graᵉ Acha, " " 455,12 - " 1239.
Idem de Santa Rosa de Toay, " " 1.070,24 - " 1276.
Por el mes de Diciembre del año pasado:
Escuela de Bryn Crwn, pesos m/n 137,40. Expte 1226.
A la Sraᵃ. Damiana P. de Rocha por el alquiler de la casa que ocupa la escuela de niñas de Posadas, correspondiente al mes de Febrero, pesos m/n 150 - Expte 1131.
Al Subinspector Graᵉ de Instrucción Primaria Sr. Cavero por viático para trasladarse á Córdoba, pesos m/n 300 - Expte 1343.
Al Consejo de Educación de Corrientes por subvención nacional correspondiente á un edificio escolar que se construye en Santo Tomé (primera cuota) pesos m/n 7.111,11 - Expte 4939.
Al Consejo de Educación de Catamarca por subvención nacional durante el 1º. y 2º. cuatrimestre del año pasado, haberes devengados por los maestros modelos y el recolector de objetos de historia natural, pesos m/n 4.366,66 - Expte 300.
Al Sr. Victor Nicoletti por maderas entregadas al Depósito, pesos m/n 146,51 - Expte 1111.
A la Administración de "La Nación" por varias publicaciones, pesos m/n 131 - Expte 1125.

A la Compañía del Ferro Carril de Buenos Aires y Rosario por fletes, pesos m/n 68,09 - Expte 233 -

A la Compañía del Ferro Carril Bs. As. al Pacífico por fletes, pesos m/n - 87,40 - Expte 192 -

A los Sres Pratt Cochrane y Ca por una máquina para escribir - pesos oro sellado - 120 - Expte 1312 -

A los Sres Carbone, Ibañez y Sarasotte, importe de cargas despachadas para las Colonias, pesos m/n 325,90 - Expte 1291 -

b. Nombrar:

Preceptora de la escuela nº 3 del 13º Distrito á la maestra normal Srta Manuela Palavecino y Subpreceptora de la misma escuela á la maestra normal Srta Ysabel E. Guastavino - Expte 1072 -

Ayudante de la escuela nº 4 del 1er Distrito á la maestra normal Srta Teresa Sesca en reemplazo de la Srta Felisa Pintos que renunció - Expte 1090 -

Subpreceptor de la escuela nº 17 del 12º Distrito á la maestra normal Srta Juana J. Aguirre - Expte 985.

Ayudante interina de la escuela de San José (Misiones) á la Srta Vitalia Ramirez en reemplazo de D. Manuel A. Martínez, que abandonó el puesto -

Expte 470-

Ayudante de la escuela nº 3 del 14º Distrito á la maestra normal Srta. Felisa Beffis, para llenar la vacante producida el año pasado - Expte 1211-

Ayudante interina de la escuela de Parera á la Srta. Hipólita Gonzalez - Expte 1016-

Ayudante suplente de la Srta Mercedes García, á la Srta María Ysabel Ramos, en la escuela nº 6 del 22º Distrito Expte 1094-

Preceptor de la escuela nº 6 del 4º Distrito al Sr. C. R. Veotegui actualmente subpreceptor en la misma y para reemplazarle en el cargo de subpreceptor al maestro normal Sr. Julio Sedano Acosta - Expte 1262-

Preceptor de la escuela nº 17 del 13º Distrito al Profesor Normal D. José M. Brignone - Expte 1076.

Preceptor de la escuela nº 1 del 8º Distrito al Sr. Jesús del Rio, actualmente subpreceptor en la misma, en reemplazo de D. Ygnacio Lazart que falleció, y para desempeñar el cargo de subpreceptor vacante por ascenso del Sr. del Rio, al maestro normal D. Federico Fernandez - Expte 932-

c Contestar:

a los Consejos Escolares de los Distritos 12º - 22º y 19º 8º - y 12º y 19º que no es posible acceder á sus pedidos de profesores especiales por estar agotada la partida correspondiente del presupuesto - Exptes 978 - 1.006 - 1013 - 1224 - 1402 - y 410 - respectivamente -

a los Consejos Escolares de los Distritos 16º 7º - 21º transcribiéndoles los informes respectivos de la Inspección Técnica en los exptes 1138 - 1145 - 1154 y 1160 -

a los Consejos Escolares de los Distritos 11º y 4º los informes respectivos del Arquitecto Inspector en los exptes 1259 y 948.

al C. E. del 21º Distrito que debe elevar la terna legal para un puesto de ayudante en la escuela nº 4 - Expte 1085 -

al C. E. del 8º Distrito que no se puede acceder á su pedido por razones de economía - Expte 1267 -

al C. E. del 19º Distrito que puede elevar terna de preceptores para nombrar uno en la escuela nº 9 - Expte 417 -

al C. E. del 18º Distrito que tenga presente á la Srta. Florencia Alvarez para ascenderla cuando se produzca vacante de Subpreceptora - Expte 1137.

al C. E. del 13º Distrito que procede trasladar á la brevedad posible, la escuela nº 16 á local más amplio y en mejores condiciones higiénicas — Expte 1077.

al C. E. del 7º que proponga suplente interino del Sr. Sanguinetti y transcríbase la parte del informe de la Y. T. relativa á la ausencia de maestros — Expte 953 —

al C. E. del 15º Distrito que se considera excesivo el alquiler de la casa de la calle Union 238 — Expte 1328 —

al C. E. del 13º Distrito que no se acepta la casa sita calles Necochea é Industria, para la escuela nº 16 — Expte 5444.

al C. E. del 12º Distrito transcribiendo la nota de la Intendencia Municipal. Expte 101 —

al C. E. del 19º Distrito transcribiendo el dictamen de la C. D. que se adopta por resolucion — Expte 1800 —

al C. E. del 21º Distrito que tenga presente á la Srta. Rosario M. Juarez cuando se produjere vacante de preceptora — Expte 1086 —

al C. E. del 22º Distrito que no es posible acceder á su pedido, de ascensos, y que tenga presentes á las empleadas propuestas, cuando se produzcan vacan

tes correspondientes _ Expte 1093 _

Al mismo C. E. del Distrito 22 que atento el estado del tesoro escolar, no se puede acceder á su pedido _ Expte 1184 _

Al Sr. M. Orellana Herrera transcribiendo lo que informa la Inspeccion de Territorios _ Expte 296 _

Al Inspector Nl. de San Juan Sr. M. Salcedo, que habiendo incompatibilidad en los cargos de Inspector y Vice Presidente del Consejo de Educacion, no es posible acceder á su pedido _ Expte 1195.

Que este Consejo no puede proveer de útiles á Colegios particulares como el de San José de las Hijas de Misericordia en Corrientes _ Expte 1170 _

Al Sr. Tobías Garzon de acuerdo con el informe de la Inspeccion Grãl _ Expte _ 685.

d

Autorizar:

Al C. E. del 20º Distrito para alquilar la casa de la calle Rivadavia nº 7728 por la suma de pesos m/n 170 mensuales, una vez que el propietario construya las piezas que indica y ejecute las reparaciones necesarias, siendo ademas de su cuenta toda clase de impuestos _ Expte 1023.

Al C. E. del mismo Distrito 20º pa-

ra incluir en las planillas mensuales el sueldo de un preceptor de escuela nocturna - Expte 218.

Al C. E. del 14º Distrito para invertir del fondo de matrículas la suma de pesos m/n 200 - en la adquisición de útiles de labor con destino á alumnos pobres de la escuela Superior de niñas - Expte 1213 -

Al C. E. del 7º Distrito para invertir del fondo de matrículas la suma de pesos m/n 326 - en la ejecución de las reparaciones que necesita la escuela Nº 7, de acuerdo con el informe del Arquitecto Inspector - Expte 1147 -

Al C. E. del 7º Distrito para pedir al propietario de la casa que ocupa la escuela Nº 10 la verificación de las reparaciones necesarias de dicha casa. - Expte 1332 -

Al C. E. del 19º Distrito para alquilar la casa de la calle Independencia Nº 3660 - por la suma mensual de pesos m/n 90 y una vez construya el propietario un salón más, pesos m/n 100 - mensuales, libre de todo impuesto para este Consejo - Expte 418 -

Al Depósito para comprar 50 - ejemplares del libro "La Evolución

de Pauline" á pesos m/n 1,50 - Expte 1449 -

e Proveer por Depósito:

los escudos solicitados para las escuelas nº. 8 y nocturna del 7º. Distrito Expte. 1146.

Un piano para la escuela nº. 3 del 9º. Distrito, no debiendo exceder su precio de pesos m/n 600 - Expte 1468 -

Un piano para la escuela nº. 4 del 12º. Distrito cuyo precio no exceda de la suma de pesos m/n 600 - Expte 1281 -

los útiles acordados para la escuela del Círculo Central de Obreros, segun lista que formula Secretaría Expte 1245 -

los útiles de escritorio que solicita la oficina de Estadística - Expte 1385 -

500 formularios de planillas mensuales trimestrales, con destino al Consejo de Educación de San Luis - Expte 1315 -

20 bancos dobles refaccionados para la escuela de Apóstoles - Expte 1367 -

los útiles solicitados por el C. E. de Bouvier - Expte 1316 -

los solicitados para la escuela de "El Potrero" Expte 1233 -

los acordados para las escuelas del Chubut - Expte 1034 -

f. Concederle licencia: por un

mes con goce de sueldo á la profesora de dibujo de la escuela Sarmiento, Srta Martina Diáz, debiendo presentarse á su vuelta del campo á esta Capital al C. N. E. - Expte 1186 -

por dos meses, uno con goce de sueldo, á la Directora de la escuela elemental nº 1 del 2º Distrito, Srta Rosa Salas - Expte 1115 -

para faltar á las Conferencias prácticas de maestros, durante este año, á la Directora de la escuela superior de niñas del 21º Distrito, Srā Gregoria L. de Leyro - Expte 1087 -

por cinco días alternados, con goce de sueldo, á la Srta Manuela Castagnino - Expte 1091 -

por un mes con goce de sueldo, á contar desde el 24 de Febrero de este año, á D. Ramon Arrieta - Expte 1142 -

por un mes, con goce de sueldo, á la ayudante de la escuela nº 5 del 16º Distrito, Srta Zulema Maridana - Expte 1098 -

por un mes, con goce de sueldo, á la ayudante de la escuela nº 2 del 8º Distrito Srta Antonieta Capurro - Expte 1223 -

por un mes, con goce de sueldo, á la

Srta Mercedes Arriéta - Expte 1100 -
por un año, sin goce de sueldo á la profesora de Francés de las escuelas Nicolás Avellaneda (6º Distº). Srta Cristína Röhl, y nombrar en su reemplazo durante el tiempo de la licencia á la Srta Celiá Bennet Roux - Expte 1116 -

g **Reservar** los exptes 1066 - 1677 - y 1014 -

h **Remitir** al C. E. del 16º Distrito el expte nº 1124 á los efectos que indica - Expte 1339 -

i **Pasar** los exptes 1454 y 1372, á la Inspección Técnica y á la Dirección de "El Monitor" para las anotaciones respectivas y el expte nº 1297, al C. E. del 10 Distrito, autorizándole á invertir del fondo de matrículas la suma de pesos m/n 202 - importe de las refacciones necesarias en el edificio que ocupa la escuela Petronila Rodriguez -

j **Aprobar**:

El proceder del C. E. del 13º Distrito respecto á la clausura de la escuela superior de varones - Expte 1219 -

la licencia concedida durante 15 días por el C. E. del 18º Distrito, á la

Sra Trinidad G. de Morelli - Expte 1144 -

el proceder del C. E. del 21º Distrito respecto á pase de la Srta Corina L. Fernandez para otra escuela - Expte 940 -

el dictamen de la C. D. en el expte 1845 y elevar este expte al M. de Y. P. á los efectos del artº 18 de la Ley de jubilación -

el balance de caja del movimiento habido en la Tesorería del C. E. de Concepción durante los meses de Noviembre y Diciembre del año pasado, y Enero y Febrero de este año - Expte 1193 -

el balance de caja de la Tesorería del C. E. de la Colonia Gandolfo, durante el mes de Febrero de este año - Expte 1194 -

k **Acusar** recibo del oficio del Juzgado Federal, Dr. Granel, en el que comunica haber dispuesto se transfiera á la orden de este Consejo la cantidad de pesos m/n 41. depositados en el Banco de la Nacion Argentina - Expte 1365 -

l **Comunicar** á quienes corresponda que, por decreto del Superior Gobierno, de fecha 28 de Febrero, ha sido jubilada con goce de sueldo íntegro

la Srta. Lucía M. Opertini, Subprecep-
tora de la escuela nº 3 del 22º Distrito - Ex-
pte. 237.

ll Devolver á los Sres A. Crosta y
Cª su garantía de pesos m/n 200 - para
la licitación de 25 de Febrero de este
año - Expte 1295 -

m Permutar á las ayudantes
de las escuelas nºs 13 y 15 del 21º Distri-
to, Srtas María Romero y Agustina
C. Miranda - Expte 1162 -

n Aceptar la renuncia del vo-
cal del C. E. de Sarmiento Sr. J. B.
Carranza, y pedir un candidato
al C. E. para reemplazarle - Expte 1398.

ñ Exonerar de la multa im-
puesta á D. Rufino Acevey, por ina-
sistencias á clase, desde el día 3 de
Octubre hasta el 15 del mismo mes
del año pasado - Expte 508 -

o Revalidar el diploma de
maestra de 1er grado, otorgado por
la Dirección Gral de Instrucción Pú-
blica de la República Oriental del
Uruguay, á favor de Dª Dorila
Arriebar, de acuerdo con el convenio
internacional de 4 de Febrero de
1889, reglamentado el 30 de Setiem-
bre de 1895 - Expte 5340 -

p. Adoptar:

como resolución el dictamen de la C. B. en el expte nº. 1278, y vuelva este expte al C. E. como indica dicha C. B.

Las siguientes resoluciones de acuerdo con lo informado por la Inspección de Territorios

1ª Trasladar a Cuchillo Có, á Dª Demetria Olivera maestra de Bernasconi.

2ª Nombrar Directora de la escuela mixta de Bernasconi á la maestra normal Srta Clorinda Orellano

3ª Acordar para gastos de viage pesos m/n 25 á la primera y $ 150 á la segunda.

4ª Proveer los útiles acordados para la escuela de Cuchillo Có.

5ª Comunicar estas resoluciones al Encargado de la escuela de Bernasconi Sr. Eduardo Martínez y pedirle proponga un candidato para Encargado de la escuela de Cuchillo Có. Expte 295.

Las resoluciones siguientes de acuerdo con la Inspección de Territorios y Colonias.

1ª Nombrar Director de la escuela de Margarita Belen al Maestro Normal D. Miguel Vintaglietta —

2ª Aceptar la casa que para su funcionamiento ofreció el C. E. de Benitez —

3ª Disponer que la referida escuela dependa del mencionado Consejo Escolar —

4ª Proveer por Depósito el pedido de útiles — Expte 1311.

La siguiente resolución de conformidad con lo informado por la Inspección de Colonias:

Vuelva el expte 855 al C. E. de Chos Malal á los efectos indicados por dicha Inspección de Territorios y ordenar á Contaduría suspenda la liquidación de sueldos del Maestro de Chacay Melehue Sr. Antonio Biancini — Expte 855 —

9/ **Abonar**: al Consejo de Educación de Mendoza por subvención nacional correspondiente al 2º cuatrimestre y primer bimestre del 3er cuatrimestre del año pasado, pesos m/n 53,100,64 — Expte 1171.

Se levantó la sesión á las 5½ p. m.

Gutierrez

Diez Mori